

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Julio Quince (15) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Entra al despacho el presente proceso de IMPUGNACION DE PATERNIDAD, radicado bajo el número 2020-00027-00, donde una apoderada judicial presenta solicitud de retiro de la demanda, pero al revisarse minuciosamente el expediente, encontramos que dicha solicitud no corresponde al proceso referenciado, y dicha litigante no está reconocida como apoderada judicial dentro del sub examine, además la parte que representa no es demandante en este asunto, por ello esta titular requiere se aclare dicha petición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ASTRID ROCIO GALESO MORALES
JUEZ**

IMPUGNACION DE PATERNIDAD
RADICADO: 2020-00027-00
EAMB

Firmado Por:

ASTRID ROCIO GALESO MORALES

JUEZ

JUEZ -

JUZGADO DE CIRCUITO

FAMILIA 002 ORAL VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a77434ea9e30d9f352248c4bd244daa3ac3c44f26330858bb00c489670d8d1c

Documento generado en 15/07/2021 06:03:01 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>